AÑO IV — SABADO 1.° DE MARZO DE 1902 — NÚM. 1.066

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

| | | |
|---|---|---|
| Provincias: 3 meses, ptas. | | 3,50 |
| » | 6 » | » 7 |
| » | 12 » | » 14 |
| Extranjero: 3 | » | » 8,50 |
| » | 6 » | » 16 |
| » | 12 » | » 32 |

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

*Redacción é Imprenta:* ***PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.*** SEGOVIA *Administración:* ***PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.***

OTRO ASPECTO

## DE LA CUESTIÓN OBRERA

La huelga obrera de Barcelona, origen de las demás huelgas que han repercutido en Valencia, Zaragoza, Castellón, etc., ponen de manifiesto una vez más la verdadera significación de esas interrupciones en la vida y marcha ordinaria de las fábricas españolas, y es llegada la hora de que el obrero aprenda que esos propagandistas, disfrazados con cualquiera de los ropajes que el moderno ser de las ideas políticas ha clasificado, no son ni más ni menos que agentes, la mayoría de los veces extranjeros, que vienen á explotar por su cuenta y razón la credulidad, la buena fe, la honradez del obrero español, en provecho de otras fábricas.

Esto es lo primero que debe aprender el obrero, y muchísimo antes que todas las teorías colectivistas y unitarias, que no han de comprender nunca, sencillamente porque no hay quien pueda entender la realización práctica y logro de una vida para lo que sería preciso cambiar esencialmente la manera de ser del mundo entero.

Antes de perseguir lo irrealizable, es necesario, y hasta conveniente, asegurar la conquista de lo hacedero, de lo imperiosamente imprescindible para las más apremiantes necesidades de la vida.

La guerra al patrono traerá su perjuicio, esto es indudable; pero ¿es qué este perjuicio para el patrono va á proporcionar alguna ventaja al obrero? Piense éste en su conveniencia, en las necesidades de su familia, necesidades sagradas para todo hombre honrado, y que la huelga le impide satisfacer, porque no puede tener resistencia para compensar la falta de ingreso del diario jornal, y no percibiendo, éste viene la estrechez, el ahogo y la ruina, el hambre de los suyos, mil veces más horrible que la misma muerte.

Fanatizados nuestros obreros por los espejismos de conquistas utópicas que no han de realizarse, no perciben, no se dan cuenta de que sencillamente lo que se pretende de ellos es que no trabajen, que impidan el funcionamiento diario de las fábricas y con ello la concurrencia que puedan hacer los productos españoles en los mercados extranjeros.

Los mismos que les hablan de explotaciones son los que verdaderamente les explotan de la manera más inicua en beneficio de su objeto y causa. Y como en España no hay grandes capitales dedicados á la industria, resulta que estas suspensiones traen otras que percuten de manera segura, manifiesta y bien triste sobre la clase obrera, víctima de sus errores, de su buena fé y de su credulidad.

Aprenda el obrero español, y no la olvide, esta sencilla observación de la verdad de los hechos, y dejará de servir á bastardos intereses extranjeros, que no ambicionan más que la ruina de este país, de la Patria española, que es la Patria de sus madres y la de sus hijos.

### Necesidad de que Segovia tenga muchos y baratos medios de comunicación

Hasta aquí ha sido fácil nuestra labor pues se ha reducido á la mera exposición de hechos más ó menos remotos, á reseñar á la ligera los principales elementos con que actualmente cuenta Segovia é indicar lo que podría ser nuestra ciudad dadas sus condiciones topográficas, climatológicas, artísticas, geográficas, administrativas etc; y falta expresar los medios que podrían ponerse en acción para conseguir tan halagüeños y necesarios resultados.

Difícil es demostrar en donde está la fuerza impulsora y creadora de la corriente de nueva savia que vigorice el árbol segoviano que se va deshojando poco á poco y que si Dios no lo remedia, vendrá á caer tronchado al más pequeño vendaval.

Para esto no basta solo una fuerza, una institución ó un elemento, es necesario el concurso de todos, y que todos unidos, reconocida la imperiosa urgencia de acometer la reforma se convence á plantear el problema acopiando los materiales para la cons[illegible] pedrá necesitar mucho tiempo, [illegible] lustros, todo lo que se quiera, pero que es necesario comenzar sin desmayos, y em[illegible]

E[illegible] Ayuntamiento de la ciudad, el más directamente interesado como legítima representación del pueblo, la Diputación Provincial todas las sociedades tanto públicas como privadas, la prensa, los particulares todos y en especial, los hombres de dinero de Segovia y de fuera de Segovia, el Gobierno, las compañías que tienen alguna relación con esta ciudad, son los inmediatamente obligados á tamaña empresa tan llena de dificultades y de obstáculos como satisfactoria y feliz si se llegase á una solución pronta y radical y se consiguiese que fuese Segovia una población admirada y admirable.

Los pueblos actualmente no pueden vivir aislados, necesitan la comunicación con otros para sus personas y sus cosas y que unas y otras se transporten con comodidad, prontitud y baratura, y por tanto se piensa una buena comunicación de Segovia con sus alrededores, con los pueblos todos de la provincia, con las demás regiones de España y en especial con la capital de la nación. Y uno de los primeros deberes es reclamar y conseguir de la Compañía de ferrocarriles del Norte trenes rápidos, cómodos y baratos para la traslación de viajeros y de mercancías.

Esto no nos parece que sea una cosa tan difícil que no pueda pretenderse con fortuna. Está ya perfectamente comprobado por los hechos, que el transporte de viajeros está en relación directa con el adelanto de vías férreas y no se puede juzgar de este movimiento porque haya pocos ó muchos habitantes, sino que las personas son las que van á las poblaciones que tienen fácil y barato servicio de ferrocarriles. Se ve todos los días que poblaciones completamente olvidadas, abandonadas de propios y extraños, pero que tienen alguna cosa digna de visitarse, se han transformado como por encanto, en cuanto las ha atravesado alguna línea férrea y los trenes hacen sus servicios en condiciones beneficiosas.

Segovia es muy conocida fuera de aquí, y su historia y sus monumentos transcritos en cien obras, producen sugestiva intención de conocerse. Añádase también sus condiciones de estación de verano anteriormente consignadas, y si esto es así, pónganse trenes de servicio aprovechable y á precios reducidos, y se verá aumentar la concurrencia y hacer más frecuentes las salidas para Madrid y otros puntos de los que viven en Segovia, y de los productos que se dan ó elaboran en su recinto.

La compañía del Norte, no conoce, por lo visto, sus intereses, y así no ha hecho ninguna concesión beneficiosa á Segovia. Si por poco dinero y en pocas horas se pudiera ir á Madrid aprovechando allí todo el día, y en la propia forma pudiesen venir los aficionados y *touristas* á Segovia, los ingresos de la compañía serían cuantiosos y las ventajas que obtendría Segovia, serían grandes como lo logra Toledo, población que será más artística que Segovia, pero que no tiene ni el clima que aquí, ni la situación, ni alrededores tan llamativos y hermosos.

Aquí no trazamos más que líneas generales, tocando las ideas sin desenvolverlas con detalles, pues esto nos llevaría demasiado lejos, y quédese ello para cuando haya que insistir en algún punto concreto y especial de lo que aquí tratamos, si es que felizmente se trabajase en pro de tan conveniente idea.

Otra de las comunicaciones que demanda la necesidad, es la que debe existir entre la ciudad de Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso: pues si ahora parece que basta con el servicio de carruajes, en el momento que se estableciese un ferrocarril ó un tranvía de vapor ó eléctrico que cada hora ó media hora llevase y trajese viajeros por una pequeña cantidad, no hay que dudarlo, el montar en el tren constituiría una distracción ó un paseo y estaríamos en continuo movimiento.

No hay para qué pensar en otros tranvías en Segovia, pues por ahora no hay ninguna otra población cercana que llame la atención, pero como ramificación de dicho tranvía podría establecerse una sección del mismo á la estación del ferrocarril desde el Azoguejo, y no creemos aventurado decir que sería también realizable una sección al Santuario de nuestra Patrona, yendo por la hermosa alameda y haciendo dichos sitios más frecuentados que lo son, convirtiéndoles en paseos más dignos de admiración.

Creemos que en Segovia, aunque no muchos, hay sin embargo capitales para emprender el negocio del tranvía á San Ildefonso; no hace falta más que abnegación, decisión para reunirse unos cuantos constituyendo una sociedad para este sólo asunto ó para varios, y las ganancias vendrían á los pocos años de empezarse la explotación. Y si aquí no hay capitales, ó no se deciden á ello, búsquense de fuera, llamando á los hombres de negocios, dando facilidades el Estado, la provincia, los municipios interesados, los particulares, que estamos todos en la obligación de realizar alguna cosa, no haciendo lo que el perro del hortelano, por apatía, por indiferencia ó por envidia.

Empresa de mayores vuelos, pero que no debe olvidarse por los prohombres segovianos, es la del ferrocarril á Aranda de Duero que atravesará de Norte á Sur la provincia, y la construcción de ferrocarriles secundarios, y mejor de vía ancha, que fueran por todas partes, por Cuéllar, Sepúlveda, Riaza, Villacastín, Cantalejo, etc., y no hablemos de las ventajas que da la Sierra para establecer colonias y para los viajeros alpinistas, donde podrían establecerse aunque hoy lo consideremos como sueños desde las faldas, algún ferrocarril de cremallera, como hay en muchas montañas del extranjero de menos importancia que el Guadarrama, Peñalara, Navacerrada y otras, y más apartadas que éstas de alguna población de la categoría de Segovia y La Granja.

MARIANO SAEZ.

## LA REGION

### PALENCIA

Ha fallecido el señor D. Tomás Ruiz, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, después de una larga y penosa enfermedad.

—Vacante por traslado á la provincia de Cáceres de D. Eustaquio Llamas y Palacios, oficial de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, que desempeñaba el cargo de archivero de esta Delegación de Hacienda, se ha dispuesto por la superioridad, que con carácter interino, se encargue del archivo de Hacienda, el oficial de igual clase D. Manuel Fernández Mourillo, que presta sus servicios en esta Bi-

**Folletón** (59)

**del DIARIO DE AVISOS**

## Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

## ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

y como Demóstenes á las olas del mar, hablaba yo interiormente á los fantasmas de mi imaginación.

XCV

Por la primera vez de mi vida leí en aquella época los discursos de Fox y de Pitt. Hallé en Fox, declamador, aunque prosaico, uno de estos genios disputadores nacidos para contradecir, y no para decir; abogados sin toga, que no tienen conciencia sino en la voz, y que pleitean ante todo por su popularidad. Vi en Pitt al hombre de estado cuyas palabras son hechos, y que en el hundimiento de la Europa sostuvo casi solo á su país sobre el cimiento de su buen sentido, y sobre la fortaleza de su carácter. Pitt es Mirabeau, con más buena fe, y con menos fuego. Mirabeau y Pitt han sido posteriormente mis dos hombres de estado predilectos de nuestros días.

Montesquieu me pareció á su lado un disertador erudito, ingenioso, y sistemático; Fenelón divino, pero quimérico; Rousseau más apasionado que lleno de inspiración; instinto eminente más que gran verdad; Bossuet, lengua de oro, alma aduladora, reuniendo en su conducta y en su lenguaje ante Luis XIV el despotismo de un doctor y la flexibilidad de un cortesano.

XCV

De los estudios históricos y oratorios, pasé naturalmente á la política. El sentimiento del yugo, apenas sacudido, del imperio, y el horror al régimen militar porque acabábamos de pasar, me conducía hacia la libertad. Los recuerdos de familia, la influencia de las relaciones amistosas, lo patético de la situación de esa familia real pasando del trono al cadalso y al destierro, y vuelta del destierro al trono; esa princesa huérfana en el palacio de sus padres; esos ancianos coronados con su infortunio, así como por sus antepasados; esos príncipes, cuya juventud y desgracias, severos maestros, permitían esperarlo todo; esta reunión de circunstancias me hacía desear que el trono antiguo y la libertad reciente pudieran conciliarse con la monarquía de nuestros padres.

El gobierno hubiera reunido de este modo los dos grandes prestigios humanos; la antigüedad y la novedad; el recuerdo y la esperanza. Esto era un sueño encantador muy natural en mi edad.

Cada mañana se disipaba una parte de él en mi espíritu. Comprendía con dolor que las antiguas formas contenían mal las nuevas ideas, y que nunca la monarquía y la libertad se verían reunidas en el mismo nudo sin un constante combate que agotaría las fuerzas del estado; que la monarquía sería eternamente sospechosa, y la libertad perpetuamente violada. Yo divisaba en lontananza á la república, como única forma de gobierno en una sociedad perfeccionada.

XCVI

De estos estudios generales pasé y me entregué por espacio de muchos meses á otro, que me ocupó tanto más el espíritu, cuanto que por naturaleza es más árido, más glacial, más extraño al corazón de un joven ebrio de imaginación y de amor. Hablo de la economía política, ciencia de la riqueza de las naciones. V*** se ocupaba de ella con más curiosidad que pasión. Los libros italianos, ingleses, franceses, escritos hasta entonces sobre esta ciencia, cubrían sus mesas y sus estantes. Leímos juntos estos libros, discutiendo sobre ellos, y escribiendo las reflexiones que nos sugería su lectura.

Esta ciencia de la economía política que sentaba entonces, y que sienta hoy día más axiomas que verdades, y más problemas de los que resuelve, tenía precisamente para nosotros el atractivo del misterio. Era además para nosotros el interminable texto de esas conversaciones sólo de los labios que hacen trabajar á la inteligencia sin ocupar el fondo del alma, que permiten sentir hablando la presencia del pensamiento secreto y continuo, oculto en lo más recóndito del corazón. Especie de enigmas cuya solución se encuentra sin tomarse un gran interés en acertar con la palabra.

Después de haber leído, de haber discutido y anotado todo cuanto formaba entonces esta ciencia, creí distinguir algunos principios teóricos, verdaderos en su esencia, dudosos en su aplicación, ambiciosos en su pretensión, de clasificarse en la escala de verdades absolutas, vacías ó falsas muchas veces por su fórmula. Nada tenía yo que oponer á ellas, pe-

*(Continuará).*

blioteca provincial, con la obligación de dedicar á ésta dos horas diarias y cuatro por lo menos al archivo de Hacienda.

### SALAMANCA

El río Tormes ha experimentado una gran crecida.

Las aguas alcanzan más de dos metros de altura sobre el nivel ordinario.

De la Aldehuela han tenido que ser sacados en barcas, por unos pescadores, las familias que habitan en las casas de dicho baldío.

El aspecto del río es imponente: la crecida de hoy es una de las mayores que se recuerdan.

Tanto en la fábrica de harinas del Sur, como en la aceña del Arrabal del Puente, han tenido que suspenderse las operaciones de moliendas, como así también todo trabajo en algunas fábricas de curtidos.

La finca denominada «Las salas bajas», se halla casi totalmente inundada.

También lo está toda la chopera del Soto Muñiz.

Hoy han arrastrado las aguas gran cantidad de abonos, animales muertos, y buen número de árboles.

Un gentío inmenso ha bajado á contemplar el soberbio espectáculo que ofrece el Tormes.

—El lunes último por la tarde desapareció del barrio de San Vicente, de casa de los padres, el niño de siete años de edad, Alfonso González Manjón, hijo de Roque, no habiéndose vuelto á saber de su paradero.

Dicho niño viste blusa color rosa, chaqueta de paño y chaleco de paño negro, y va calzado con una bota y una chola.

Sus señas particulares son las siguientes:

Cabeza regular, frente espaciosa, ojos y cejas castaños, nariz roma, boca regular, lunar en en la cara y una cicatriz reciente. Estatura un metro aproximadamente.

### AVILA

Se halla vacante la plaza de médico de Hoyos del Espino y su agregado Hoyos del Collado, con el haber anual de 2.500 pesetas.

—Ha sido nombrado Notario de Peñaranda el que lo era de Cantalpino, don Mariano Arenillas.

### ZAMORA

Procedentes de Vizcaya han llegado á esta capital conducidos por la Guardia civil, Gregorio Carbajo y Santiago Vega, presuntos autores del robo verificado en Gáname en casa de Joaquín Gonzalo.

Los detenidos serán puestos á disposición del Juez de Bermillo.

—Ha sido nombrado canónigo de esta S. I. Catedral, en la vacante que dejó D. Mariano Tomás Cárceles, el presbítero D. Manuel Collado Valdés.

—A consecuencia de las lluvias, el río Duero sigue creciendo considerablemente haciendo temer otra vez la avenida que pocos días atras puso en cuidado á algunos vecinos de esta capital y pueblos bañados por el río.

### VALLADOLID

El señor Gobernador civil de la provincia ha convocado á su despacho á los presidentes de todos los círculos y dueños de casas ó establecimientos, en los cuales haya podido sospecharse que se jugó á los prohibidos, para hacerles conocer su intransigencia é inflexibilidad con todo lo que resulte atentatorio, á esa parte importantísima de su moralizadora campaña.

El inspector jefe de vigilancia ha recibido el efecto instrucciones terminantes de la superioridad.

—Han regresado de Madrid, donde estuvieron durante las pasadas fiestas de Carnaval, D. Eugenio María Vela y su distinguida familia.

—Después de pasar breves horas en nuestra población, ayer salió para Palencia, el arquitecto municipal de dicha población.

## Las inundaciones.

He aquí el parte dado con fecha de anteayer por el alcalde de Nava de la Asunción, al Gobierno civil:

«Con motivo de haberse desbordado el arroyo La Balisa en la noche anterior, á consecuencia de las frecuentes lluvias de los días pasados, en la parte oriental de este término jurisdiccional se han inundado diferentes tierras sembradas de trigo, cebada, centeno y algarrobas, y llegado la inundación hasta esta población, á la parte del Sur, sin que hayan ocurrido desgracias de ninguna clase, ni es de temer que ocurran».

El primer teniente de la línea de dicha villa, D. Isidoro Higueras, añade en otra información que envió al mencionado centro, hubo necesidad de abrir varios boquetes, en las paredes del vivero de árboles, propiedad del Estado, que existe en La Nava, con objeto de impedir el retroceso de las aguas que amenazaban inundar la parte baja de la población.

Las aguas del Eresma y del Voltoya que pasan cerca de la villa antedicha, iban también muy crecidas, pero por fortuna no llegaron á causar daños de consideración.

...

Según referencias que proceden de la sección de Obras públicas, parece ser que el día 26 del pasado, á causa de las lluvias se inundó parte de la población de Fuentepelayo, habiendose hecho necesario cortar la carretera que pasa por dicha villa, con objeto de dar salida á las aguas.

De este suceso no se ha tenido conocimiento en el Gobierno civil, siendo causa de que el Gobernador, señor Serrano, dirigiese ayer, tanto al alcalde de Fuentepelayo como al de Nieva, que tampoco envió noticia de la inundación ocurrida en ese pueblo en la madrugada del miércoles, órdenes severas para que den cuenta de esos hechos y de los que en lo sucesivo ocurran en ambas localidades.

## Un banquete

Al banquete celebrado el jueves á las ocho de la noche, por el comité liberal de Segovia en obsequio del Gobernador D. Leopoldo Serrano, asistieron, los señores Bermejo Mayoral, La Calle, Arango (D. Rufino), Rey (D. Rafael), Torre Bartolomé, Cáceres, Martín Higuera, Terradillos (D. Gonzalo), Entero (D. Saturio), Ruiz (D. Mariano), Ramírez (don Adrián), Villoslada (D. Victoriano), Arrilucea y Hernández (D. Antonio).

En esta fiesta reinó la mayor cordialidad, y á la hora del Champagne pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis los señores Bermejo Mayoral, La Calle, Rey, Torre Bartolomé, Cáceres, Martín Higuera, Terradillos y Ruiz; inspirándose todos ellos en un mismo sentimiento, haciendo cumplida justicia á las condiciones de rectitud y caballerosidad que adornan al gobernador señor Serrano, evocando la memoria grata de su inolvidable padre, el ilustre é invicto duque de la Torre, y abogando por la más estrecha unión y comunidad de ideas entre los individuos que constituyen el partido liberal segoviano.

El Gobernador don Leopoldo Serrano, contestó á estos brindis verdaderamente conmovido, y con frase sentida agradeció aquellas demostraciones de afecto, prometiendo corresponder á tanta confianza con una política austera y libre de prejuicios que satisfaga las aspiraciones legítimas de la opinión segoviana.

La fiesta llenó cumplidamente los deseos de sus organizadores, y las notas de concordia allí dadas y las corrientes de aproximación establecidas entre algunos elementos que antes aparecían distanciados, han de servir desatisfacción á quienes deseen, como nosotros, para bien de Segovia, agrupaciones compactas y robustas que constituyan una fuerza y sean en toda ocasión baluarte y salvaguardia que vele y defienda los intereses de esta provincia.

## Comisión provincial

### La sesión de ayer

Esta Comisión, en sesión de ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

Remitir al señor Gobernador civil las cuentas municipales de los pueblos y años que á continuación se expresan, informándole las presta su aprobación: Nava de la Asunción (1897 á 98), Aguilafuente (1900), Juarros de Voltoya (1896 á 97, 1897 á 1898 á 99), Navarros (1898 á 99), Collado Hermoso (1891 á 92, 1892 á 93 y 1893 á 94), Otones (1892 á 93), Palazuelos (1897 á 98), Miguelañez (1897 á 98), Muñopedro (1895 á 96, 1896 á 97 1897 á 98 y 1898 á 99) y Hoyuelos (1897 á 98).

Confirmar los nombramientos de peones camineros, propuestos por la junta calificadora de destinos civiles á favor de Isidoro Gil Sanz, vecino de Sebúlcor, Félix López García, vecino de Monóvar (Alicante) y Pedro Cerdán Cebrián, vecino de Higueruela (Albacete), con el haber anual de 630 pesetas.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente relacionado con la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Navares de Enmedio.

Conceder al Ayuntamiento de Navafría la autorización que solicita para interponer recurso contencioso administrativo contra providencia del Gobernador civil que dejó sin efecto el acuerdo adoptado por la Corporación municipal sobre destitución del secretario de dicha Corporación, D. Victoriano González Martín.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente motivado por la reclamación de haberes devengados por el exsecretario del Ayuntamiento de Santa Marta, don José García Llorente.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Casla, vecino de Condado de Castilnovo, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, no admitiendo la protesta formulada contra don Miguel Casla para figurar en las listas de electores para compromisarios en las elecciones de senadores.

## Concurso de escuelas

El «Boletín oficial» de ayer publica el anuncio de vacantes de escuelas de la provincia que se han de proveer por concurso único.

Dichas escuelas son las siguientes:

Las de niños de Aldealengua de Pedraza, Garcillán, Sauquillo de Cabezas y Valseca dotadas con 625 pesetas y retribuciones. No tienen renta para casa.

La elemental de niñas de Labajos, con el mismo sueldo, retribuciones y 50 pesetas para casa.

La incompleta tambien de niñas con 450 pesetas, retribuciones y 25 pesetas para casa.

Y las escuelas incompletas de ambos sexos de Siguero, Rades de Pedraza, Negredo, Velilla y Sotos de Sepúlveda dotadas respectivamente, con 500, 450 350, 275 y 250 pesetas, con retribuciones todas ellas y 12 y 25 pesetas para casa, las de Negredo y Sotos, advirtiéndose que esta última y la primera nombrada han de ser provistas con maestro.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Presidente de la Junta provincial y las presentarán en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de convocatoria, acompañadas de las hojas de servicio si estuvieren ejerciendo en propiedad.

Los aspirantes que no ejercieren en la actualidad y cuenten con servicios en la enseñanza pública, unirán á la instancia la hoja respectiva y certificado de conducta, y los que no tuvieren servicios, presentarán la instancia, copia compulsada del título profesional y certificado de conducta, acreditando en ambos casos que tienen veintiún años cumplidos, conforme al Real decreto de 26 de Octubre último.

En las instancias habrán constar con toda claridad las Escuelas á que aspiren y orden de preferencia en que la solicitan, expresando los que no hayan desempeñado plaza en prep edad ó interinamente, que no tienen defecto físico que les impida ejercer el Magisterio público, y el que lo padeciese, justificará que le ha sido dispensado por la Superioridad.

En las hojas de servicios expresarán los prestados en propiedad ó interinamente en las Escuelas públicas, contando los de la que se hallen desempeñando hasta el último día de la convocatoria.

El plazo de convocatoria, según el art. 26 del reglamento, será de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, y terminará á las seis de la tarde del último día hábil.

Los Maestros disfrutarán casa con las condiciones determinadas por la ley en aquellas localidades á cuyas escuelas no se designe cantidad para pago de habitación de dicho funcionario.

## El Castillo de Turégano

**Al Sr. D. Victoriano Borreguero**

Sobre la cumbre de un monte,
allá en un desmonte se alza,
soberbio y majestuoso,
cual magnífica atalaya,
El castillo que *Turé-*
*ganó* en una gran batalla,
á lo hijos de Mahoma,
(según es pública fama,
entre la gente sencilla,
que cultiva la explanada,
de los campos de Turégano)
y á pesar de que le tratan
con gran incuria los tiempos,
aun sus torres se levantan
cual atrevidos colosos;
y á las sombras del Alcázar,
de Turégano las gentes,
se cobijan y se amparan.
Aun se ven hoy sus almenas,
torreones y murallas,
y aun envían hoy sus sones
de sus torres las campanas,
á los hijos de Turégano.
Aun se conservan sus salas,
Dó en tiempos algo lejanos,
consejos se celebraban,
sinodas y reuniones
donde acudía la nata,
y flor de aquella nobleza,
que dió tanto lustre á España.
Allí estuvo prisionero,
en una lóbrega estancia,
el famoso don Juan Pérez,
el que dió muerte nefanda,
al secretario del Héroe
de Lepanto, don Juan de Austria.
Allí moraron también,
doña Juana y doña Urraca,
y gran parte de los reyes,
que tuvo entonces España.
El, pues, contempló impertérrito,
las más sublimes hazañas,
y vió llenarse de gloria
de nuestra historia las páginas...
A tí, famoso castillo,
te envío desde la patria
del acérrimo Juan Bravo
mis saludos, entusiastas,
y el más profundo suspiro
que le arrancan á mi alma,
¡ay! los tan queridos seres,
que cabe tus muros se hallan...
. Más ya en ti profundas huellas
dejan los tiempos que pasan,
y temo se desmorone,
y tanta grandeza caiga,
y se convierta en ruinas,
y á mi mente acuse extraña,
idea, tal vez no fácil,
de reducir á la práctica;
¡Qué bien harían aquellos,
que al bien público consagran
su vida si consiguieran,
declarasen al alcázar,
histórico monumento,
que las glorias perpetuara,
de Segovia y su provincia,
y de España, nuestra patria!

AGUSTÍN BLANQUEZ.

Segovia Febrero 28 1802.

## Cría caballar

Firmada por la primera autoridad civil se ha publicado la siguiente circular que interesa á los ayuntamientos, veterinarios y ganaderos de la provincia.

«Por Real decreto de 28 de Enero último, ha dispuesto el Gobierno de S. M. la formación del censo de todo el ganado caballar y mular existente en España, que se llevará á efecto los tres meses de la publicación de aquel.

Para ejecutar las operaciones necesarias á este fin dispone el referido decreto en su artículo 2.° párrafo 3.°, que se constituyan Juntas municipales, compuestas del alcalde presidente, vocales, primer teniente alcalde, regidor síndico, delegado de Veterinaria, dos propietarios por pecuaria y secretario del Ayuntamiento que lo será de la Junta.

Recomiendo eficazmente á los señores alcaldes la inmediata constitución de dicha Junta para que puedan empezar á dar cumplimiento á las instrucciones que comprende dicho decreto y las que en lo sucesivo reciban al mismo fin; encareciéndoles el mayor celo y actividad en este servicio tan importante para el conocimiento de esta riqueza y que podrá servir de base en lo sucesivo para poder fomentar con bases fijas y conocidas tan importante ramo de producción.

Los señores Alcaldes me darán cuenta en término de quince días, de quedar constituidas las Junta de referencia.»

## NOTICIAS

La semana próxima dará un corto número de representaciones en el Teatro Miñón, una compañía de zarzuela que va de paso para las provincias del Norte y Noroeste.

### Instrucción pública

Con fecha 26 del actual ha tomado posesión de la escuela de niños de Garcillán, D. Gregorio Martín Lozano.

—Se recibió certificación de acuerdo del ayuntamiento de Adrados, por el que se suprimen las dos escuelas que sostiene ese pueblo, creando en su lugar una mixta, proponiendo para desempeñarla con el sueldo que se le señale, al maestro D. Antonio Gómez, encargado actualmente de la de niños del mismo pueblo.

—Se recibieron también las cuentas de material formadas para 1901, de las escuelas de Aguilafuente.

### En la vía de Medina

El tren de mercancías 1012, que procedente de Medina llega á esta capital á las seis y media de la tarde, arrolló anteayer en el kilómetro 10 á dos caballerías menores que resultaron muertas é iban conducidas por dos hombres, uno de los cuales cayó, hiriéndose en la cabeza, aunque no de gravedad.

Dichos hombres acompañados de un capataz de la Empresa del Norte y del secretario municipal de Valverde que presenció el accidente desde la carretera próxima á la vía, se dirigieron al pueblo de Ontanares, el más cercano al citado kilómetro 10.

Y no sabemos más de este suceso que ha comunicado al Gobierno civil el inspector de ferrocarriles D. Luis Marzo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, el ilustrado médico de Chañe, señor Lozano; el Alcalde de Cantimpalos, D. Antonio Redondo; el conocido veterinario del mismo pueblo, D. Félix Sieteiglesias, y el maestro de Bernuy de Porreros y activo corresponsal de este periódico, don Juan Loriguillo.

En el pueblo de Nieva ha fallecido, después de una breve y penosa enfermedad, la virtuosa y simpática señorita María Illera, sobrina de nuestro distinguido amigo, el presidente de la Diputación provincial, don Esteban Rey.

Esta muerte ha sido muy sentida en aquella localidad y en la inmediata villa de Santa María de Nieva, donde eran muy apreciadas las bellas cualidades de la finada.

Un detalle doloroso:

La señorita María Illera iba á contraer matrimonio con el Procurador de los tribunales de Santa María de Nieva don Arcadio González Vallejo, habiéndose leído ya sus tres amonestaciones, y el vistoso traje de boda con que iba á engalanarse en la ceremonia nupcial, la ha servido de mortaja.

Descanse en paz la malograda joven, y reciba su estimada familia el más sentido pésame por la dolorosa é irreparable desgracia que hoy les agobia.



Cumpliendo extrictamente un mandato de la ley, por el gobernador civil señor Serrano, fueron ayer remitidas al parque de Artillería 21 escopetas, un revólver y una pistola, recogidas por la benemérita de la provincia y policía de la capital.

Debe de hacer muchos años que no se hacía un envío de esa especie al parque mencionado.

### Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Francisco Orteza.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador, Cabello.

### Juzgado municipal

Ayer se inscribió un nacimiento y ninguna defunción.

Mañana domingo tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, después de las horas de coro y con asistencia del señor Obispo y Cabildo, «el Jubileo del Año Cristiano», con misa extraordinaria y solemne Tedeum á grande orquesta, y motetes, dándose después la bendición papal por el señor Obispo.

A estos solemnes cultos están invitadas todas las autoridades.

Basilio Hernanz Gómez procesado por el crimen de La Salceda, ha encargado su defensa á nuestro querido amigo el distinguido Letrado D. Paulino Gómez del Pozo.



# ÚLTIMA HORA

**(Conferencias telefónicas)**

Madrid 28 6'30 tarde.

### Enfermedad de Sagasta.

Hoy ha empezado la sesión del Congreso con asistencia de cuatro diputados y sin ningún ministro en el banco azul.

En cambio en los pasillos había bastante animación, comentándose con gran interés la enfermedad del Sr. Sagasta, el cual parece está de cuidado, aunque su familia y allegados lo niegan.

### Inundaciones

Participan de Toledo que el Tajo ha crecido hasta el punto de inundar la vía férrea en extensión de 4 kilómetros, antes y después del puente de Algogor, habiéndose interrumpido la circulación de trenes.

A causa de esta inundación ha sido necesario conducir el correo en carruaje.

La crecida del Tajo ha causado en Aranjuez daños de consideración, llegando las aguas hasta el palacio Real y arrasando bastantes huertas.

### En Barcelona

Reina en Barcelona completa tranquilidad, siendo en número insignificante los obreros que continúan sin ir al trabajo

Hoy han sido conducidos á dicha capital los procesados de Manlleu.

### Incendio

Participan de Munich, que á consecuencia de un formidable incendio ha habido en dicha población, perecieron 15 obreros entre las llamas.

CONGRESO

Abierta la sesión discútese el acta de Ibiza.

El Sr. Dato consume el segundo turno en contra, apropósito de los últimos sucesos de Barcelona, exigiendo responsabilidades.

Madrid, 28.—8'50 n.

### Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Obras públicas.—Concediendo subvención de 250.000 pesetas á la Junta de obras del puerto de Cádiz.

—Idem id. de 250.000 pesetas á la Junta de obras del puerto de Huelva.

—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto sobre inclusión en el plan general de carreteras de las construídas para el servicio del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

De Instrucción pública.—Nombrando á D. Justo Santos Ruiz vocal de la comisión permanente de pesas y medidas.

—Determinando los haberes que han de percibir los auxiliares y supernumerarios de Institutos generales y técnicos.

—Elevando á provincial la categoría del Instituto de Reus.

—Autorizando el contrato de Arrendamiento del local que ha de ocupar la Escuela Central de Ingenieros industriales.

—Determinando los derechos de matrícula y académicos en los institutos generales y técnicos,

—Disponiendo la forma en que han de proveerse las cátedras de nueva creación correspondientes á escuelas elementales y superiores de instrucción, bellas artes y artes é industrias.

### Notas políticas

La comisión de diputados que proyectó organizar el banquete en honor del señor Moret, agasajo que éste declinó, queriendo demostrar su gratitud al presidente de la Cámara, ha acordado regalarle un álbum con las firmas de los representantes en Cortes.

El álbum está expuesto en la secretaría del Congreso, en donde se recogen las firmas.

. . .

El presidente del Consejo no ha ido hoy á Palacio por encontrarse indispuesto.

En su domicilio le han visitado los ministros de Agricultura y Gobernación.

### Contra una kábila

Se han recibido noticias de que han empezado las operaciones militares contra la kábila de Benimsara, invadiendo el territorio de los rebeldes las kábilas adictas á la causa imperial.

Los indígenas aseguran que ha habido muchos muertos y que se les ha hecho muchos prisioneros.

### Suicidio por amor

Dicen de Sevilla:

Anoche se suicidó, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza, un joven de 23 años llamado Francisco Tallafé.

Las causas de que adoptase tan fatal resolución relaciónanse con una historia amorosa.

Parece que, encontrando oposición para continuar las relaciones, escribió ayer á la novia suplicándola no le abandonase, amenazándola con que se suicidaría á la misma puerta de su casa en caso de que rehuyera concurrir á la cita que proponía.

Temiendo esto, se despidió por la tarde de su familia, abrazándolos á todos diciéndoles que emprendía un viaje.

Llegada la hora de la cita y al ver que no salía á la puerta la novia, se suicidó como decía en su carta.

BERMÚDEZ

## Bolsa de Madrid

**Cotización del día 27**

| | |
|---|---|
| Interior | 72'25 |
| Amortizable al 5 por 100 | 73'95 |
| Acciones del Banco | 447'00 |
| Acciones de Tabacos | 387'50 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 37'00 |
| Londres á la vista | 34'45 |

## Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Q. er no.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

MA-CAN-DI-TA

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

El Santo Angel de la Guarda, patrón de Tortosa, y San Rosendo, patrón de Mondoñedo.

CULTOS

—La Congregación del Santo Angel de la Guarda celebra hoy función religiosa á su santo titular en la iglesia de San Lorenzo, con misa sacramental, sermón y reserva.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 28 de Febrero de 1902 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 685'95 |
| Temperatura del aire | 7'6 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 18'0 |
| Id. id. á la sombra | 11'0 |
| Id. mínima noche última | 1'6 |
| Id. id. á cielo descubierto | —0'4 |
| Viento: dirección | N.O |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Despejado |

## Mercados

**Segovia, 28**

Las lluvias de estos días están perjudicando notablemente los campos.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en paneras.

Ayer salieron 720 fanegas de trigo á 45 reales una sobre vagón.

**Valladolid 27**

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales no ha habido entradas.

Centeno.—30 á 30.

El Corresponsal.

**Nava del Rey (Valladolid) 27**

Entraron 250 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es bueno.

Tendencia, á la baja.

El Corresponsal.



# Lotería Nacional

*LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer*

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas 14641.—Manresa.—Sevilla.

Con 40.000 pesetas 27502.—Madrid.—Calatayud.

Con 20.000 pesetas 2412.—San Sebastián.—Valencia.

CON 1.500 PESETAS

13188.—Cádiz.—Cartagena.
15732.—Baena.—Madrid.
27646.—Cádiz.—Madrid.
26114.—Barcelona.—Coruña.
24313.—Bilbao.—Murcia.
27132.—Sevilla.—Barcelona.
16022.—Cartagena.—Cádiz.
14755.—Barcelona.—Bilbao.
22158.—Barcelona.—Madrid.
23701.—Barcelona.—Barcelona.
39 29.—Santiago.—Línea de la Concepción.
25815.—Reus.—Madrid.
10276.—Barcelona.—Badajoz.
16464.—Huelva.—Bilbao.
207.—Salamanca.—Sueca.
15822.—Alicante.—Madrid.
27331.—Bilbao.—Oviedo.
4647.—Sabadell.—Bilbao.
414.—Madrid.—San Fernando.
3807.—Minas de Ríotinto.—Granada.
17372.—Burriana.—Barcelona.
7295. Madrid.—Barcelona.
15288.—Madrid.—Madrid.
16951.—Cartagena.—Madrid.
9633.—Barcelona.—Madrid.
18191.—Almadén.—Zaragoza.
5739.—Madrid.—Madrid.
7492.—Madrid.—Barcelona.
15555.—Barcelona.—Barcelona.
29446.—Madrid.—Madrid.

Decena

68 81 84

Centena

105 116 130 131 140 141 163
196 212 227 255 266 298 341
390 405 450 536 548 551 560
593 602 617 625 626 639 654
681 682 728 759 783 987 871
878 892 897

Mil

019 029 078 099 182 254 267
269 273 310 341 381 386 402
624 446 452 488 503 509 514
552 572 601 606 612 615 640
566 698 779 783 784 793 793
808 858 869 876 892 969 980
993 998

Dos mil

030 063 076 116 180 137 182
220 276 365 387 460 478 520
570 595 671 683 686 690 701
724 725 736 742 773 803 819
838 886 920 960 989

Tres mil

012 075 077 132 134 182 199
213 222 260 383 384 406 432
436 437 509 536 546 617 624
639 543 617 624 639 654 672
698 716 763 877 883 886 942
946 964 987 992

Cuatro mil

002 019 020 024 041 044 066
067 082 099 104 111 118 129
134 181 207 229 289 291 292
321 324 339 271 403 447 448
551 577 623 684 778 792 951
852 892 898 940 961 992

Cinco mil

018 031 035 073 089 166 206
218 252 292 344 365 378 404
423 439 478 504 511 543 550
593 647 650 699 674 837 845
847 854 922 944 953 983

Seis mil

041 085 126 165 242 255 311
393 499 555 507 537 547 569
590 611 657 658 663 665 680
697 730 778 788 798 869 973
996

Siete mil

001 012 072 173 186 188 266
341 407 439 445 460 505 579
588 623 660 676 685 696 705
776 773 778 822 850 859 879

Ocho mil

031 049 054 068 074 160 242
270 273 286 349 411 413 490
492 496 501 513 555 576 578
677 716 721 812 814 856 876
889 903 926 998

Nueve mil

084 093 199 190 224 247 390
430 448 464 509 512 540 573
636 641 663 690 784 765 783
786 818 835 837 849 868 879
862 888 933 947 989 991

Diez mil

002 007 021 027 089 100 124
133 176 200 207 217 226 229
284 337 846 365 382 431 432
449 450 475 780 482 489 532
596 618 636 670 690 709 714
725 733 774 796 801 825 845
870 881 885 894 897 915 970
976

Once mil

009 013 104 232 296 302 306
350 353 415 486 498 530 555
577 595 617 637 752 818 828
960 997

Doce mil

047 118 177 194 195 206 220
235 236 283 284 302 330 342
344 363 412 419 432 433 496
498 520 525 535 554 629 654
673 728 733 787 850 872 877
932 969

Trece mil

002 024 070 092 113 119 129
168 167 173 177 203 206 255
266 313 431 436 450 456 467
525 526 554 556 599 704 786
798 808 855 869 878 879 901
919 942 957 963

Catorce mil

020 031 034 087 096 136 142
149 160 168 177 273 320 340
400 417 500 502 519 529 781
778 783 827 872 877 885 893
896

Quince mil

059 047 054 169 272 198 229
246 408 424 462 484 510 540
553 597 610 625 661 667 690
738 772 793 812 828 855 908
919 967 970

Diez y seis mil

019 095 198 202 213 223 238
250 357 415 489 553 595 614
719 720 742 766 598 807 834
870 889 898

Diez y siete mil

029 032 036 101 105 137 201
242 243 291 379 336 368 402
421 435 471 509 547 574 610
629 664 386 735 753 825 836
833 813 907 916 932 969

Diez y ocho mil

013 019 043 078 099 109 162
207 236 275 317 359 370 415
420 434 467 505 525 536 538
541 534 628 656 699 726 748
796 867 877 897 976

Diecinueve mil

003 028 032 051 057 073 085
128 156 166 191 219 224 252
296 301 302 519 535 555 573
579 628 657 660 670 759 771
780 781 837 872 904 928 950
979 986 987

Veinte mil

050 123 147 849 188 221 222
226 818 329 338 399 406 446
455 477 485 594 707 935 671
673 716 746 764 826 881 938
946

Veinte y un mil

011 030 044 111 114 121 136
199 293 317 385 383 427 436
447 478 487 508 512 531 535
536 164 568 661 694 706 736
738 786 794 822 890 914 958
968 971

Veinte y dós mil

078 106 155 190 235 277 388
391 400 443 462 511 728 529
569 570 576 595 607 633 628
663 680 727 736 754 755 767
888 897 917 937 963 931 981
995 999

Veinte y tres mil

030 047 098 070 146 217 307
385 401 411 415 419 437 486
563 624 657 703 704 706 729
739 751 768 771 774 790 792
832 854 876 910

Veinticuatro mil

066 075 172 216 225 234 250
562 275 322 403 433 464 477
486 564 615 628 641 694 700
721 724 752 753 863 801 901
925 927 862 991

Veinticinco mil

026 141 064 079 084 109 120
199 233 263 265 318 354 370
385 816 447 462 470 494 570
577 608 622 624 652 694 745
754 771 785 817 850 869 879
919 925 827 983

Veintiseis mil

010 034 118 125 145 174 183
197 238 249 266 281 332 382
405 427 433 501 520 524 542
543 554 564 306 607 610 617
651 664 673 710 361 775 [illegible]
819 950

Veintisiete mil

007 017 034 063 108 146 574
176 202 223 239 299 490 423
433 453 462 484 580 663 670
681 758 660 763 783 816 825
983 894 930 932 978 997

Veintiocho mil

005 024 027 195 235 283 324
321 344 519 572 565 591 632
644 657 031 733 752 815 866
872 891 898 957

Veintinueve mil

119 136 146 154 185 220 236
251 258 393 435 461 465 469
487 509 510 526 537 547 551
629 665 670 717 758 772 915
919 992

Treinta mil

053 055 274 280 323 328 330
338 401 418 550 411 496 530
548 566 683 693 708 721 734
741 780 783 784 791 793 869
915 924 938 985

Treinta y un mil

025 036 097 107 142 158 186
205 333 254 287 294 321 345
355 393 423 465 482 499 553
554 549 579 595 600 612 620
632 684 702 813 725 731 705
800 871 884 999 990 856 973
975

Treinta y dos mil

018 124 141 175 249 270 281
303 304 325 339 404 442 449
467 491 506 561 564 637 948
709 723 754 778 781 791 822
870 921 916 956

OBSERVACIONES

Dos aproximaciones de 1.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio de 100.000.

Dos idem de 750 id. para los del premio de 40.000.

Dos idem de 600 id. para los del premio de 20.000.

99 idem de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 100.000 pesetas.

99 idem de 300 id. [illegible] a del [illegible] 300 [illegible] de 20.000 [illegible] se verificará el [illegible] de Marzo, y constará de 14.000 billetes á cien pesetas.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid .... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.




Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

### Nutritivo Bermejo

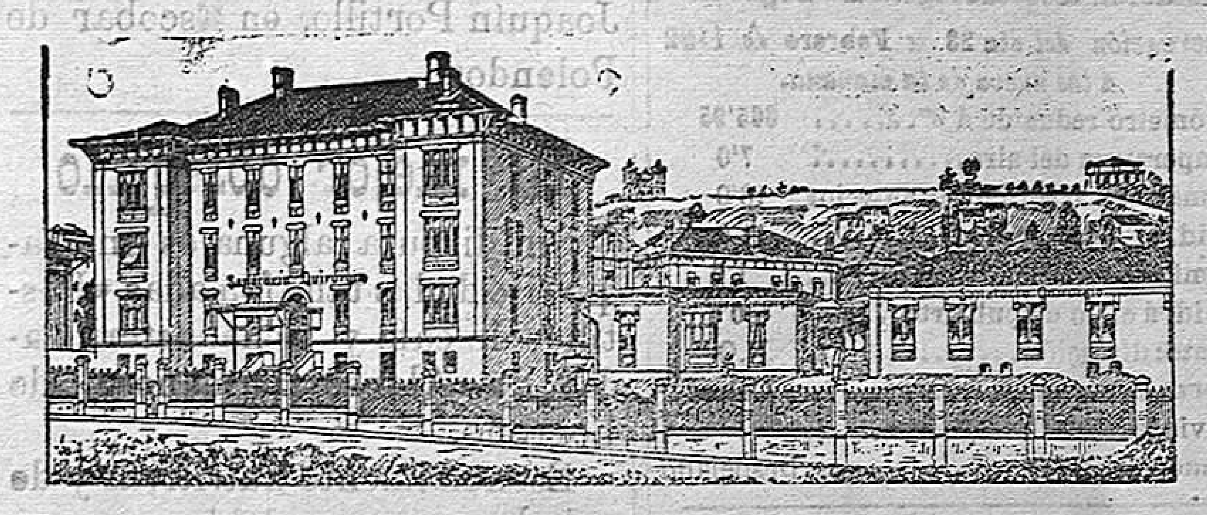
medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.**

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

### SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada, día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## Crédito Agrícola

BANCO MUTUO COOPERATIVO
CAPITAL SOCIAL
**5.000.000 DE PESETAS ELEVABLE A 25.000.000**
Dirección de la provincia de Segovia

Necesitando esta Dirección agentes en todos los pueblos de esta provincia, los que deseen desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse á D. Frutos Matesanz, Director de la misma, en Segovia, calle de San Juan número 6, derecha del piso segundo, y en Navafría, pueblo de esta provincia, donde provisionalmente tiene su residencia establecida dicho Director.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

### JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT




Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

*La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR*

EFICACIA y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación: Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## GRANDES ALMACENES

DE

## TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

### Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

**Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.**

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## La Elegante

Sastrería militar y de paisano

DE

### José Sanchis y Compañía

CALLE DE JUAN BRAVO 3,

SEGOVIA

En este acreditado establecimiento, á cuyo frente se halla el antiguo y acreditado cortador de la casa D. José Sanchis, se han hecho grandes reformas.

La principal de ellas, ha sido proveerle de un nuevo y gran surtido de géneros, de las clases más selectas, lo mismo nacionales que extranjeros, y es tal su variedad, que las personas de gusto más delicados, quedarán seguramente satisfechas.

El selecto y especial corte, que tanto le acredita, es la mejor garantía para cuantas personas quieran vestir con arreglo al último figurín.

Es de todos conocida la esmerada confección en las prendas que esta casa dá á cuantas se la confían, y esto unido á la norma que la nueva Sociedad se propone seguir de producir mucho pero en analogía con todas las fortunas sociales, en lo cual cifra el mejor desarrollo de sus negocios.

JUAN BRAVO 3, SEGOVIA

## Perfecto Rivas

Vidriero y fontanero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, en esta acreditada casa, encontrarán toda clase de canalones y bajadas á precios sumamente económicos. Dicha casa se encarga de toda clase de instalaciones de agua con tubo de plomo ó hierro, á precios igualmente económicos. Composturas y cristales.

Se componen é instalan toda clase de bombas.

No confundirse, San Justo, 3, frente á la iglesia.

## Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital. á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

## FÁBRICA DE PAPEL

DE

## MODESTO GARCÍA

SEGOVIA

Compro papeles inútiles, con tal que vengan limpios, de tierras y basuras, aun los de la calle.

Se pagan más los de oficinas, archivos, protocolos; inútiles, rasgados á pequeños trozos, y los del comercio, correspondencia vencida, libros y folletos impresos y demás clases de papeles viejos para fundirlos. Los de algún interés á presencia de los interesados.